

Nombre del trámite: Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un pensionado

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-048

Modalidad: *Ayuda para gastos funerarios por fallecimiento de un pensionado.

Personas que han visitado este trámite: De una a dos veces.

Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un pensionado

Trámite que realizan los beneficiarios de un pensionado y/o jubilado fallecido para la obtención de ayuda para gastos funerarios, la ayuda será por el equivalente a dos meses de la pensión que el pensionado percibía.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando hubiese fallecido el jubilado y/o pensionado del IPEJAL.

¿Quién puede realizarlo

*En caso de jubilado fallecido, quien presente certificado de defunción y constancia de los gastos funerarios realizados.

¿Qué obtengo?

Prestación económica denominada ayuda para gastos funerarios, equivalente a dos meses de pensión que percibía el pensionado fallecido.

¿Cuál es su vigencia?

No aplica.

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

90 días naturales.

48 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un pensionado

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Artículo: 105

Criterios de resolución

- Procede al cumplir los requisitos de Ley. Así como la documentación correspondiente al trámite. Se valida en caso de jubilados que no hayan cobrado pensiones posteriores a la fecha de fallecimiento pues de lo contrario no procede la liberación del pago o, si el importe a recibir lo permite se aplica el descuento por la cantidad que corresponda.

Documentos o requisitos

- **Acta de defunción.**

Tipo de documento: Acta de defunción.

Presentación: Original.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, con fecha de expedición no mayor a un año.

- **Acta de matrimonio.**

Tipo de documento: Acta de matrimonio.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Documento oficial emitido por el Archivo General del Estado que corresponda, presentar con fecha de expedición no mayor a un año.

- **Identificación oficial.**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: INE o pasaporte mexicano vigente de la persona que realizó el pago del gasto funerario.

- **Factura de pago de sepelio o servicios funerarios.**

Tipo de documento: Comprobante fiscal de pago.

Presentación: Original y copia.

Descripción del documento: Comprobante Fiscal de pago del sepelio o servicios funerarios.

*En caso de que el acta de defunción y/o de nacimiento se tratara de un documento en idioma distinto al español deberá presentar apostilla, legalización y/o traducción de Institución autorizada para ello.

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

1. Solicitar cita electrónica.
2. Presentarse en oficinas centrales, Delegaciones Regionales del PEJAL.

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. Aplica cuando existe algún caso expuesto en redes y se entera a la Coordinación de Atención a Jubilados.

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica.

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

- **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**

Tipo de oficina: Coordinación de Atención a Pensionados.

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 1063 y 1089.

Domicilio: Calle Magisterio 1155, Observatorio, 44266 Guadalajara, Jal.

Entre las calles: Durango y Zacatecas

Calle posterior: Rafael Camacho

Descripción de ubicación: Enfrente de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

- **Delegación Puerto Vallarta**

Tipo de oficina: Delegación Regional Puerto Vallarta

Teléfono: 3222261810

Domicilio: Av. Grandes Lagos #236, Fraccionamiento Fluvial Vallarta, 48313, Puerto Vallarta, Jal.

Entre las calles: Carlos Jongitud y Rivera del Río Pitillal.

Calle posterior: No aplica.

Descripción de ubicación: Edificio UNIRSE.

Horario de recepción: 10:00 a 16:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

- **Delegación Ciudad Guzmán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Ciudad Guzmán.

Teléfono: 344 4125888

Domicilio: Calle Primero de Mayo #126 Int. 20. Colonia Centro, 49000, Zapotlán el Grande, Jal.

Entre las calles: Reforma y Núñez

Calle posterior: Constitución

Descripción de ubicación: Plaza del Río.

Horarios

48 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de un pensionado

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

• **Delegación Tepatitlán**

Tipo de oficina: Delegación Regional Tepatitlán.

Teléfono: 3737015100

Domicilio: Av. Matamoros #814 Local 15, 47600, Tepatitlán, Jalisco.

Entre las calles: Calderón de la Barca y Blvd. Anacleto González Flores.

Calle posterior: Lope de Vega

Descripción de ubicación: Frente a Plaza los Altos a espaldas de la Central Camionera.

Horarios

Horario de atención: 08:00 a 16:00

Días de atención: lunes a viernes

Horario de recepción: 9:00 a 15:00

Días de atención de recepción: lunes a viernes

Horario de entrega: 9:00 a 15:00

Días de atención de entrega: martes, jueves y viernes.

Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Lidia Angélica Amaro Gómez

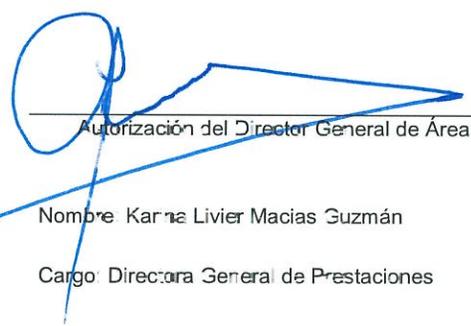
Cargo: Coordinadora de Atención a
Jubilados



Validación del Entace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones

48 Ayuda para gastos funerarios, por fallecimiento de
un pensionado